

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*** SUMARIO ***

DE ACTUALIDAD.—Las distintas categorías en los escalafones de Maestros; lo provisional y lo definitivo.—Probable retraso de la apertura de Cortes y del presupuesto.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES.—D. Hernán de la Puerta en Orense.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Asociación de Maestros de Madrid.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Carta abierta; á don Victorio Cuenca.—Adhesión.—Una opinión.

FIESTAS EN VALLADOLID.

SECCION OFICIAL—Indice de la «Gaceta»

SECCION DE NOTICIAS.—Del Ministerio: Dirección general de Primera enseñanza.

NOMBRAMIENTOS, DE PROVINCIAS, CRONICA GENERAL, CORREOPONDENCIA, ETC.

ESCALAFON DE MAESTROS Y MAESTRAS DE 625 y 500 pesetas.—Provincia de Burgos.

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

Física, Química

é Historia Natural

— POR —

D. Victoriano F. Ascarza.

Se ha publicado la sexta edición de esta obra, corregida y notablemente aumentada, conforme con las más recientes teorías.

Aprobada de texto para las Escuelas Normales.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

De actualidad.

Las distintas categorías en los escalafones de Maestros; lo provisional y lo definitivo.—Probable retraso de la apertura de Cortes y del presupuesto.

Se alarman algunos compañeros, porque consideran definitivas las diez categorías del Escalafón que el último Reglamento determina.

Estas categorías son: 1.000 pesetas, 1.100, 1.375, 1.650, 2.000, 2.500, 2.750, 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas.

Hemos recibido varios artículos reclamando de esta escala, que, ciertamente, á primera vista, parece un poco arbitraria, si no fuese porque es la que el Ministro se ha encontrado.

Actualmente, la mayoría del Magisterio prefiere y defiende la escala votada por la *Sociedad Española de Pedagogía*, y aceptada después en sus tres primeras categorías, por la *Liga Nacional de Maestros rurales*, que fija 1.000, 1.250, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas.

Una escala casi idéntica defiende la *Asociación Nacional del Magisterio*, con la única diferencia de suprimir la categoría de 1.250 pesetas.

Diferencia es esta que creemos fácil salvar con un poco de buena voluntad por parte de todos.

A una de esas dos escalas habremos de ir, seguramente, y el último Reglamento no se opone á ello, ni mucho menos.

Téngase en cuenta que la modificación de las escalas no puede realizarse sin contar con el Presupuesto del Estado, y, ahora, por falta de consignaciones, no se ha podido hacer otra cosa que reconocer y ordenar lo existente.

El Sr. Gimeno ha dejado, pues, todas las categorías que había sin tocarlas en

Liga Nacional de Maestros rurales.

D. Hernán de la Puerta en Orense (1) :: :: :: :: :: ::

lo más mínimo, porque, repetimos, sin partida en el Presupuesto, no podía ni debía hacer otra cosa.

¿Pero es acaso, que en el pensamiento del Ministro existe la idea de que esa escala sea definitiva?

No lo creemos así, y fundamos esta creencia nuestra en las palabras que el mismo Ministro consigna en el preámbulo, cuando, refiriéndose á las diez categorías, dice textualmente: *número, quizá excesivo aún, que habrá de reducirse cuando los recursos del Tesoro lo permitan.*

Esto demuestra que el Sr. Gimeno no se ha olvidado tampoco de esta cuestión interesantísima de los Escalafones, y que entra en su propósito tocar á ellos cuando las circunstancias lo permitan.

Y, realmente, pasar de las diez categorías actuales á las que venimos pidiendo, es cosa relativamente fácil y no muy costosa para cuando el Presupuesto lo consienta.

Conste así para evitar que algunos estimados compañeros caigan en errores y produzcan censuras fundadas en 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas.

Viene estos días hablándose de la reunión de Cortes, de los Presupuestos futuros, de los enormes gastos producidos por la movilización de tropas para apaciguar las huelgas pasadas y para atender á la campaña de Melilla, de la petición de nuevos créditos extraordinarios para los Ministerios de Guerra y Marina, etc.

Realmente, la situación económica es poco halagüeña, y el Gobierno aparece encerrado en profunda reserva.

No se sabe cuándo se abrirán las Cortes, y ya se dice que, probablemente, permanecerán cerradas hasta mediados de noviembre, ó más.

En tal caso, ¿cuándo habrá Presupuesto? Se variará, como se ha dicho, el comienzo del año económico, hasta abril ó hasta julio? Se prorrogará el Presupuesto actual, por un trimestre?

Algo de esto será forzoso hacer, y á la vista salta que todo ello implica un retraso, y quizá una dificultad, para lo que se intente en enseñanza.

Según estaba anunciado, el día 20 de agosto, y en el correo de las 12, llegó á Orense el infatigable Presidente de la «Liga Nacional de Maestros rurales», D. Hernán de la Puerta.

En la estación le esperaban, el ilustrado Director de «El Boletín del Magisterio», don Pío Ramón y Ogea; el Regente de la Graduada, D. Basilio Carmona; D. Angel Alonso; Sr. Conde y otros varios compañeros.

Al día siguiente, y con una asistencia numerosísima entre presentes y representados, se celebró la anunciada reunión, pronunciándose muchos y elocuentes discursos, por los Sres. Ramón y Ogea, Carmona, Conde, Prieto Palencia, González y otros.

El Sr. Puerta hizo un brillante resumen del acto celebrado, exponiendo, de paso, las causas que han dado origen á la «Liga», asechanzas de que se ve rodeado, miserables calumnias de que es objeto, y cuantos medios emplean «los que no les conviene» la Liga, para ver si desmaya, afirmando que eso no lo lograrán nunca. Fué interrumpido, frecuentemente, con grandes aplausos, y al terminar su hermosa oración, felicidades.

La prensa local dedicó grande espacio en sus columnas á reseñar el acto, y el «Boletín del Magisterio» dedicó el número del 5 de los actuales, por completo á reproducir los juicios emitidos por la prensa diaria.

Con los que no marcharon á sus pueblos, se hizo, por la tarde, aprovechando un momento que no llovía, una fotografía; los que, acompañados del ilustrado Jefe de la Sección de Instrucción pública, celebraron por la noche un bien servido banquete, en el que predominó la alegría, reinó el buen compañerismo y se hicieron votos por que el Sr. Puerta tenga fuerzas físicas suficientes, para dar cima á la empresa que, con un altruismo sin ejemplo, se ha impuesto.

M. R.

(1) Por haber sufrido extravío la reseña que se nos remitió, de este acto, se ha retrasado su publicación.

* * * * *

HISTORIA DE LA PEDAGOGIA, por Eugenio Damseaux y **RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA PEDAGOGIA ESPAÑOLA**, por Ezequiel Solana.

Dentro de pocos días se pondrá á la venta este libro que será, sin duda, el más claro, el más completo y el más imparcial de cuantos se han publicado sobre la materia. Formará un elegante volumen de 500 páginas, y se venderá á 6 pesetas ejemplar.

* * * * *



Asociaciones de Maestros.

Asociación de Maestros de Madrid.

La Junta directiva de esta Asociación, en sesión del último domingo, acordó, después de estudiar el Reglamento orgánico de primera enseñanza últimamente publicado, convocar para el próximo domingo 1.º de octubre, á sesión extraordinaria, para proponer á la Asociación se tribute un amplio voto de gracias, á los Sres Ministro de Instrucción pública y Director general de primera enseñanza, por las orientaciones en que se inspira el nuevo Reglamento, lo más transcendental y beneficioso para el Magisterio y para la enseñanza de cuanto se ha legislado desde hace muchísimos años.

Ecós del Magisterio

Carta abierta; á D. Victorio

Cuenca :: :: :: :: :: :: :: ::

Tiene V. razón en lo que dice en el número 3.647 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

El título superior no ha estado relacionado nunca con la población, sino con el grado de la Escuela y con la categoría.

La razón es clara. Cuando había Escuelas de grado elemental y de grado superior, con asignaturas ó programas de desarrollo y extensión diferentes, había que deslindar los títulos al proveer las Escuelas, según su grado.

Hoy ya no hay más que Escuelas nacionales, y si alguna selección hubiera de hacerse para llevar Maestros á determinadas poblaciones, antes que la clase de título, habría que preferir la mayor categoría, por suponer ésta más años de trabajo ó más estudio y sacrificios.

¿Qué es el título superior con relación al elemental? La supuesta aptitud que pueden dar uno ó dos años de estudio.

¿Qué es una categoría con relación á otra inferior? La verdadera aptitud á que forzosamente se llega después de veinte años de trabajo; dos, cuatro ó más años de desvelos y preparación para estar en condiciones de acudir á la lid; un sinnúmero de privaciones para poder atender á los gastos de oposiciones sin fin.

Bien está que, gratuitamente, se ascienda de categoría á los Maestros de Escuela superior; bien que se aumente el sueldo á los Auxiliares; bien que se gratifique á los Directores de graduadas y se les dé preferencia para solicitar otras graduadas, aunque la primera la hayan obtenido graciosamente; bien que á los Maestros de las nueve primeras categorías se les permita el traslado á capitales de provincia, sin otra exigencia que la de tener título superior; pero una reforma tan democrata, tan atrevida y

de avance, no debió privar á los Maestros elementales, de derechos que ya tenían.

Los Maestros que obtuvieron por oposición una Escuela, adquirieron con ella derecho á sucesivos ascensos, y con éstos á trasladarse á poblaciones donde hubiera Escuelas de su grado y categoría.

Sabe V., amigo D. Victorio, que soy Maestro superior dos veces, ó según dos planes; pero creo que los asuntos del Magisterio, á todos los de la clase atañen, y los derechos del perjudicado debemos defenderlos todos.

Cuenta V., pues, con la adhesión de su compañero y amigo,

CASTO LUIS JIMÉNEZ.

Valencia y agosto de 1911.

Adhesión :: :: :: :: :: :: :: ::

Se suplica la de los opositores aprobados y propuestos en terna para ocupar vacantes de Oficial y Auxiliar administrativos de Secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública, que quedaron sin plaza en las oposiciones que se verificaron en España el año 1909, para gestionar un asunto que á todos interesa.

Dirigirse, por carta ó tarjeta postal, á la Sra. Maestra de párvulos de la calle de Tarragona, 25, en Madrid.

Una opinión :: :: :: :: :: :: :: ::

Leído con algún detenimiento el Reglamento de provisión de Escuelas de 25 de agosto último, en general es bueno; sin embargo, hay un lunar; el que se refiere á las categorías. En diez las ha clasificado el señor Ministro, pero en la distribución no ha estado muy acertado, ha sido poco equitativo.

Voy á proponer, con suma brevedad, otra escala con las mismas diez categorías, que esté más en armonía que la actual: 4.000, 3.500, 3.000, 2.750, 2.500, 2.000, 1.750, 1.500, 1.250 y 1.000. De esta manera se atiende á dos cosas á la vez: una á establecer una escala uniforme, con aumento de una á otra, de 250 pesetas, menos las mayores, que será de 500, y otra que todos los Maestros sean beneficiados en algo después de cincuenta y cuatro años que se dió la ley que todavía rige y cuyos sueldos, entonces, guardaban relación con el valor de los géneros. Por otra parte, ¿qué relación guardan las escalas novena y décima con la primera y segunda, ésta con la tercera, y la quinta con la sexta? Más aún: si se tiene en cuenta el exiguo número de Maestros de las categorías séptima, octava y novena, y que el aumento es de 100, 125 y 150 ptas. bien merece que el Sr. Gimeno se apiade de estos infelices que llevan veinticinco y treinta años sin haber ascendido. Así lo esperan de la rectitud de dicho señor, y que al confeccionar los Presupuestos se acuerde de estos desheredados que, dada su edad, ni siquiera les dejará tiempo para ascender á la categoría inmediata.

PEDRO DE DIEGO HERMOSO

FIESTAS EN VALLADOLID

Valladolid, que hace poco tiempo celebró, con inusitada brillantez, la fiesta de la Escuela, ha tenido en estos días unos juegos florales, varias reuniones de Maestros, etc., etc.

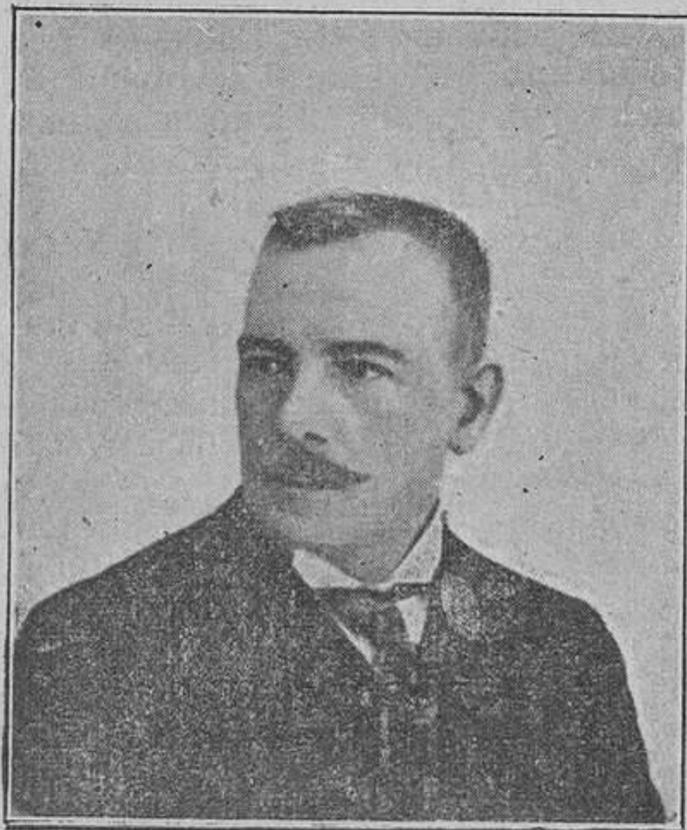
Mantenedor de esos juegos florales, ha sido don Rafael Torromé, Subinspector general de enseñanza, y antes que Subinspector, literato y poeta de fama reconocida.

El Sr. Torromé, á juzgar por las amplias referencias telegráficas, ha leído un hermosísimo discurso, que fué recibido con ovaciones repetidas por el numeroso público.

Por su belleza, y por lo que hace referencia á la educación de la infancia, copiamos de ese discurso los párrafos siguientes:

«Todo lo que vemos, todo lo que oímos, todo lo que presenciamos, todo cuanto constituye el ambiente psicológico que nos rodea, modificado por la índole de nuestra naturaleza, forma el substracto de la personalidad humana y el perfil interior de la conciencia.

Si vosotros os encontráis formados ya, petrificados ya, incapaces de aquella evolución y de aquellas rectificaciones que reclama en cada uno de vosotros nuestra patria para su engrandecimiento, tened presente que la conciencia de vuestros hijos se formará, en gran parte, con los elementos



D. Rafael Torromé.

que suministren vuestra conducta y vuestras palabras. No llenéis su corazón de pesimismo; sustraedles á la herencia malsana de vuestro escepticismo histórico, y no entibiéis en su pecho la esperanza de que ellos tienen virtud y poder bastantes para conseguir aquellos ideales que no habéis podido alcanzar vosotros.

Esta suprema esperanza en los hijos es un signo consolador en todos los pueblos abrumados por graves desfallecimientos.

Asimismo lo reconocieron los griegos en la época de su mayor decadencia, y trans-

mitieron á las generaciones futuras este sentimiento, expresado en la siguiente anécdota:

Discutían varios filósofos, en una de las plazas de Atenas, sobre los medios que podrían emplear para regenerar su patria. Cada uno defendía acaloradamente, los arbitrios que reputaba como más eficaces, sin que lograran ponerse de acuerdo en la solución del arduo problema. Cuando la discusión era más encendida y más interesante, cruzó por allí, casualmente, un hombre que llevaba recogido en un extremo de su manto, un puñado de manzanas podridas. En cuanto se penetró del tema que los filósofos debatían, arrojó las manzanas podridas en tierra, y exclamó con acento enérgico y lleno de convicción profunda:

—¿Hay alguno de vosotros que conozca el medio de convertir estas manzanas podridas en frutos frescos y lozanos?—Quedaron suspensos los filósofos ante aquella brusca interpelación, en tanto que el desconocido continuó diciendo:—Pues bien; nuestra corrupción procede de que todos nosotros estamos podridos, y tan imposible es que nos regeneremos, como es imposible que estos frutos vuelvan á su primer estado de salud y lozanía.

Entonces uno de los filósofos exclamó:

—Hay un medio de que esas manzanas vuelvan otra vez á su primer estado y sean de nuevo lozanas y puras.

—¿Cuál?—preguntaron todos.

—Sembrad de nuevo las pepitas que encierran en su seno, y nacerán otros árboles y otros frutos semejantes á éstos, pero llenos de salud y vigor.

Nuestros hijos son nuestras semillas, cultivémoslos con amor, y fundemos en este cultivo la grata esperanza de regenerar nuestra patria.

RAFAEL TORROMÉ.

Sección oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 28.—Real orden nombrando Profesores, en comisión, de las asignaturas que se indican de la Sección de Ciencias naturales de la Universidad de Barcelona, á los señores que se mencionan.

—Otra disponiendo se entienda hecha la agregación de las Cátedras de los Institutos de Gerona, Pontevedra y Valladolid, á que se refiere la Real orden de 21 del actual, á las oposiciones anunciadas en 3 de agosto último, para proveer la Cátedra de Psicología del Instituto de Jerez.

Dirección general de Primera enseñanza.—Desestimando instancia del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), respecto á incorporar al Presupuesto del Estado las dotaciones de las Escuelas de patronato que hoy sostiene directamente dicho Ayuntamiento.

Septiembre 29.—Real orden aclarando dudas sobre la interpretación que debe darse al Real decreto de 27 de mayo del año próximo pasado.

BURGOS

Maestros, con 625 pesetas.

1	D. Juan Ramírez Arranz.....	E.	69	46	2	29	46	2	29	Hontangas.
2	Nicasio Campos y Miguel.....	S.	61	40	10	16	40	10	16	Quemada.
3	Isidoro Lozano Hortigüela.....	E.	67	39	3	16	44	3	28	Contreras.
4	Eduardo Miguel Jiménez.	S.	67	35	4	16	43	11	25	Revilla del Campo.
5	Blas Miguel Martín.	S.	64	33	10	26	35	11	27	Coruña del Conde.
6	Mario de Miguel Ibáñez.	E.	65	33	1	13	33	1	13	Santo Domingo de Silos.
7	Agustín Delgado Peñalba.	S.	55	31	8	2	31	8	2	Villaverde Mogina. C. en 500.
8	Baldomero Arroyo Ruiz.	E.	49	31	3	3	31	3	3	Orbaneja del Castillo. C. en 531,25.
9	Juan Miguel Rames.	E.	63	29	9	12	33	2	19	Mambrillas de Castejón.
10	Gregorio del Castillo.	E.	60	29	7	27	30	6	23	Villasilos.
11	Lina Barbero Ortega.	E.	55	29	6	29	32	2	28	Palazuelos de la Sierra. C. en 500.
12	Atanasio Nebreda Gómez.	E.	61	28	11	16	33	1	15	Adrada de Haza.
13	Luciano Sabando Cortés.	S.	54	28	3	30	28	3	30	Cubo de Bureda.
14	Anacleto Santa Olalla Ortega. E.	50	26	6	»	27	9	»	Moradillo de Roa. C. en 500.	
15	Ignacio Jerez Martínez.	S.	56	25	7	24	29	7	4	Arcos.
16	Patricio Cámara Oca.	E.	57	24	11	15	30	»	17	Castrobarco
17	Julián Domingo Miguel.	E.	59	24	21	28	34	1	27	Hontoria de Valdearado.
18	Donato Ruiz Ezquerro.	S.	51	24	»	23	33	5	4	Villasana de Mena.
19	Lorenzo Román del Hoyo. ...	E.	60	23	10	6	35	7	14	Mecerreyes.
20	Baldomero Ayala y Diego.....	S.	49	23	8	21	25	5	»	Palacios de Benaber. C. en 593,75.
21	Braulio Alcalde Barriuso.	E.	54	23	5	17	38	5	2	Fuentespina.
22	Félix García Pardo.	E.	60	23	3	28	33	1	21	Monasterio de Rodilla.
23	Anselmo Castrillo Díez.	E.	65	22	7	8	51	»	19	Castrillo de la Reina.
24	Melitón Alonso Villanueva. ...	E.	55	21	5	17	30	7	22	Busto de Bureba.
25	Antonio de la Peña Cantón....	S.	50	21	4	15	29	5	24	La Puebla de Arganzón.
26	Alejandro Núñez Pérez.	S.	62	20	6	1	42	»	6	Anguix.
27	Pedro Carranza Palma.	S.	51	19	10	19	22	11	23	Los Barrios de Bureba. C. en 531,25.
28	Perfecto Alonso Ladredo.	S.	53	19	6	9	32	19	6	Soncillo.
29	Niceto Sáiz García.	N.	47	19	5	1	29	9	21	Vadocondes.
30	Lorenzo Olea y Arroyo.	S.	59	18	8	17	28	10	»	Castrillo de Murcia.
31	Manuel Ugalde Sáez.	E.	61	18	7	25	20	3	22	Prádanos de Bureba. C. en 500.
32	Pío de las Heras Sánchez.	S.	47	18	7	16	23	10	22	Torresandino.
33	Angel Robledo y Rodrigo.....	E.	49	18	7	»	28	8	7	Villamar. C. en 562,50.
34	Maximiano Rodríguez.	S.	46	18	2	27	23	2	9	Presencio
35	Jorge García y García.	S.	40	18	1	13	20	5	15	Cardeñadillo.
36	Pedro Martínez Vesga.	E.	51	17	5	22	21	9	6	Tardajos.
37	Venancio Fuente Pérez.	E.	49	16	11	23	25	9	16	Guzmán.
38	Pedro Pérez Redondo.	E.	57	16	10	»	30	2	»	Fresnillo de las Dueñas.
39	Saturio Pérez García.	S.	44	16	9	24	20	2	10	Pinilla Trasmontes. C. en 500.
40	Eusebio Curiel López.	S.	60	16	9	»	30	8	»	Villanueva de Puerta.
41	Toribio Gómez Ibáñez.	E.	61	16	8	22	32	10	26	Villatoro.
42	Melchor Pascual Tapia.	E.	53	16	8	15	27	9	20	Villagonzalo Pedernales.
43	Francisco Martínez Ahedo. ...	E.	45	16	7	»	24	»	5	Villamayor de los Montes.
44	Felipe García de la Fuente....	E.	63	16	5	28	38	1	18	Revilla Vallegera.
45	Luis Cortaraz Garrido.	S.	47	16	4	15	17	5	»	Tordueles. C. en 593,75.
46	Gregorio del Río Páramo.....	E.	49	15	3	25	31	»	16	Villalmanzo.
47	Ceferino Oñate Santillana.	S.	45	15	3	20	17	1	26	Quintanacler. C. en 500.
48	Segundo Hurtado Andrés.	E.	48	14	3	12	25	5	25	Jaramillo de la Fuente. C. en 593,75
49	Gregorio Sáiz García.	E.	49	14	3	10	23	4	»	Carcedo de Burgos. C. en 500.
50	Pedro López Rodríguez.	S.	50	14	2	11	24	7	13	Ibeas de Inanos. C. en 562.
51	Eustasio Marquillas.	S.	43	14	1	»	16	8	4	Padilla de Abajo.
52	Juan Francisco Guarranz.	S.	43	13	11	15	23	10	4	Fuentelisendo.
53	León García Abad.	S.	36	13	5	21	15	7	2	Barbadillo del Mercado.
54	Pablo de Juan Gómara.	S.	41	12	4	29	13	6	4	Rabanera del Pinar.
55	Agapito Ruiz y Ruiz.	S.	67	12	4	23	30	3	21	Iglesias.
56	Macario Cruzado Vega.	S.	44	12	3	15	18	11	8	Olmedillo de Roca.
57	Teodoro Benito Asenjo.	S.	48	12	3	11	15	7	24	Regumiel. C. en 500.
58	Pablo Fernández de la Peña... E.	50	11	9	27	24	»	19	San Martín de Rubiales.	
59	Serafín Pérez y Juan.....	S.	35	11	9	»	15	7	22	Castrillo de Val.
60	Clemente Sagredo y San Juan. E.	40	11	9	»	16	8	»	Alcocero. C. en 500.	
61	Toribio López y López.....	E.	52	9	10	2	30	11	26	Arenillas de Río Pisuerga.
62	Lázaro Ruiz y Díaz.....	E.	45	9	9	27	23	10	3	Escalada. C. en 500.

24 ESCALAFON DE MAESTROS Y MAESTRAS DE 625 Y 500 PTS., PROVINCIA DE BURGOS

63	D. Julián Sáix Adán.	S.	46	9	8	»	23	10	2	La Aguilera.
64	Vicente Pérez Pascual.	E.	56	9	5	25	29	5	7	Cubillos del Rojo. C. en 500.
65	Valeriano Sáix Vellejo.	S.	59	9	5	4	36	»	7	Pradillo de Hoz de Arriba.
66	Valentín García Herrán.	S.	60	8	7	6	28	5	29	Cilleruelo de Arriba. C. en 593,75.
67	Jerónimo Ruiz Cereceda.	E.	61	8	7	»	36	4	10	Concejero. C. en 500.
68	Esteban Villalain Ayala.	S.	35	8	»	23	10	10	8	Pedrosa del Príncipe.
69	Lino Alonso Puente.	S.	54	7	11	10	28	8	25	Quintanilla del Coco. C. en 500.
70	Balbino Maeso Prestamero. ...	E.	45	7	8	15	15	10	15	Hinojar del Rey. Idem.
71	Lino Huidobro Martínez.	E.	51	7	8	14	27	5	12	Condado de Valdivieso. Idem.
72	Pedro Salazar y Rueda.....	E.	54	7	8	9	27	5	28	Leciñana de Mena. Idem.
73	Alberto Sanz Beloso.	S.	29	7	7	16	10	9	27	Hoyales de Roa.
74	Mauricio Alvarez Ortega.	E.	44	7	7	15	23	4	6	Villasur de Herreros.
75	Esteban Monedero y Sáiz. ...	S.	55	7	7	11	27	10	28	Quintanilla del Agua.
76	Castro Cuesta y López.....	S.	37	7	6	12	17	4	19	Royuela.
77	José Vallejo Martínez.	E.	59	7	6	4	31	10	7	Retuerta.
78	Máximo de la Fuente.	S.	29	7	2	17	10	10	»	Caleruega.
79	Calixto Montero Vicente.	E.	33	7	»	28	9	6	6	Fuentenebro.
80	Lorenzo Grijalba Morales. ...	S.	40	6	7	13	9	8	25	Villegas.
81	José Lomas Pérez.	E.	65	6	7	»	41	8	19	Olmillos de Sasamón.
82	Francisco Castrillo.	E.	51	6	7	»	30	11	8	Santa Gadea del Cid.
83	Rufo Santamaría.	S.	38	6	6	28	15	7	23	San Juan del Monte.
84	Cándido Guinea Baró.	E.	50	6	6	22	30	10	15	Quincoces de Yuso.
85	Lorenzo Ibáñez Calvo.	E.	58	6	5	17	30	»	18	Padilla de Arriba.
86	Hilarión Díaz López.	S.	43	6	»	29	18	7	25	Santa Olalla de Bureba C. en 500.
87	Anastasio Gómez Peña.	S.	42	6	»	14	16	3	»	Villafruela.
88	Malaquías Olalla y Juan.....	S.	32	5	10	1	10	9	16	Hacinas. C. en 593,75.
89	Anselmo Sáiz y Sáiz.	S.	48	5	4	21	26	1	22	Modubar de la Cuesta C. en 500.
90	Bartolomé Santidrián.	E.	55	5	3	24	26	9	6	Céspedes. Idem.
91	Elías Jorge Arnáiz.	E.	57	5	»	»	33	1	8	Fresno de Riotirón. C. en 596,75.
92	Emilio Martín Lastra.	E.	27	4	10	15	10	9	28	San Millán de Lara.
93	Miguel Cuesta Olasolo.	E.	52	4	8	20	25	6	29	Cabia.
94	Ricardo Cuesta Rodrigo.	S.	39	4	8	13	10	9	10	Quintanamanvirgo. C. en 500.
95	Plácido Andrés y Andrés.....	E.	59	4	8	»	31	8	»	Santa Inés.
96	Vicente Hidalgo Martínez. ...	E.	58	4	7	2	29	5	17	Villasante de Montija.
97	Andrés Alvaro.	S.	43	4	1	1	15	7	9	Valdezate.
98	Martín Gómez Ibáñez.	E.	55	3	9	28	25	8	27	Campillo de Aranda.
99	Mariano González Rodrigo. ...	E.	48	3	9	27	23	10	22	Barbadillo del Pez.
100	Venancio Arnáiz Valladolid...	S.	39	3	9	»	10	9	28	Villalba de Duero.
101	Máximo Porras García.	E.	37	3	8	2	9	9	27	Pedrosa de Río Urbel. C. en 562,50.
102	Luis Ortiz Peñalba.	E.	59	3	8	»	23	7	8	La Vid de Aranda.
103	Claudio López Sebastián.	E.	59	3	7	3	27	8	15	Arlanzón
104	Agapito Martínez Ureta.	S.	41	3	7	»	10	9	»	Santa Cecilia. C. en 500.
105	Mariano Pardo (Maximo). ...	S.	36	2	10	9	5	4	11	Villagutiérrez. Idem.
106	Esteban García Guerrero.	S.	44	2	9	18	14	8	1	Palacios de Río Pisuerga.
107	Hermógenes de la Fuente. ...	E.	31	2	8	9	10	»	27	Santa María Ribarredonda.
108	Pedro Tapia Fernández.	S.	61	2	8	»	39	2	15	Tubilla del Lago.
109	Juan Antonio Rico Castro.....	E.	40	2	»	8	10	10	6	Miraveche.
110	Damián Díez Sanz Llorente..	E.	41	1	11	14	15	3	»	Quintanilla Sobresierra. C. en 500.
111	Eugenio F. Fernández.	E.	64	1	11	12	28	8	10	Quisicedo. Idem.
112	Andrés Vilumbrales Gómez....	E.	47	1	9	15	16	8	3	Santa Cruz del Valle.
113	Albino Sastre Ausín.	E.	34	1	9	»	6	2	»	Pedrosa de Duero. C. en 500.
114	Santiago Barbero Carrasco....	E.	33	1	6	24	4	8	13	Villamayor de Treviño. Idem.
115	Feliciano Castrillo Martínez..	S.	40	1	6	»	9	11	25	Monvalbillo.
116	Jerónimo Antón Pérez.	E.	62	1	5	29	29	9	4	Quintana del Pidio.
117	Francisco Pérez Melgosa.	S.	37	1	4	8	10	10	»	Sedano.
118	Julio Pérez y Pérez.	E.	31	1	2	27	4	8	13	Sotopalacios. C. en 500.
119	Paulino Fuentes Rodríguez....	E.	31	1	1	»	4	6	23	(Sarracín) Solarana. Idem.
120	Andrés González y González...	E.	33	»	11	20	4	11	21	Buniel. Idem.
121	Pablo Pardo Ugarte.	S.	31	»	5	»	4	10	20	Rioseras. Idem.
122	José Martínez Vélez.	E.	46	»	4	»	23	7	23	Nava de Roa.
123	Tomás Delgado Benito.	E.	46	»	4	»	15	5	11	Aranzo de Miel.

Maestros, con 500 pesetas (1)

1	D. Juan Alonso Nuño.....	C. A.	64	46	9	2	»	»	»	Cardenajimeno. D. l. p.
2	Víctor Fuente y Nieva.....	C. A.	66	45	1	20	»	»	»	Ayuelas. D. l. p.
3	Valentín Moreno Vicario....	C. A.	59	44	10	16	»	»	»	Torrelara. Idem.

4	D. Gaspar Gutiérrez Ortega.	E.	69	42	10	16	»	»	»	Quintanillabón.
5	Juan Cibrián García.	C. A.	65	41	11	26	»	»	»	Rezmondo. D. l. p.
6	Felipe Manuelos Delgado...	C. A.	65	41	9	6	»	»	»	San Felices de Sedano. Idem.
7	Matías Calzada Lafuente...	C. A.	64	41	8	20	»	»	»	Arroyo de San Zadornil. Idem..
8	Eusebio Palacios Díez.	E.	66	40	9	22	»	»	»	Urrez.
9	Nicanor Sáez Molina.	C. A.	66	40	6	»	»	»	»	Carrias. D. l. p.
10	Isidoro Santidrián López...	C. A.	69	40	»	3	»	»	»	Covanera. Idem.
11	Nicanor Pérez Herrero.....	C. A.	63	39	6	27	»	»	»	Masa. Idem.
12	Lorenzo Sebastián Bargas.	C. A.	59	39	3	16	»	»	»	Monterrubio de la Sierra. Idem.
13	Leoncio Alonso González...	C. A.	64	39	2	16	»	»	»	Rojas de Bureba. Idem.
14	Martín Ubierna Güemes....	C. A.	60	39	1	10	»	»	»	Villaverde Peñahorada. Idem.
15	Jorge Ortega Martín.	C. A.	65	38	10	20	»	»	»	Villavedón. Idem.
16	Faustino González Bueno..	C. A.	56	38	10	11	»	»	»	Cabañes y Matalindo. Idem.
17	Francisco Salazar.	C. A.	63	38	9	19	»	»	»	Mambliga. Idem.
18	Santiago Moreno Alegre...	C. A.	56	38	4	23	»	»	»	Tañabueyes de la Sierra. Idem.
19	Lesmes Huertas Torca.	C. A.	66	38	3	28	»	»	»	Revenga. Idem.
20	Dámaso Porras Alonso.	C. A.	63	38	3	19	»	»	»	Fuencaliente de Lucio. Idem.
21	Rosendo González.	C. A.	66	38	»	27	»	»	»	Horna y Anejo. Idem.
22	Isaac Pérez Gallo.	C. A.	59	37	11	10	»	»	»	Quintanilla de Vivar. Idem.
23	Nicolás Ortiz del Castillo.....	S.	62	37	7	»	»	»	»	Castil de Peones
24	Alejandro Carrazo.	C. A.	65	36	11	25	»	»	»	Doña Santos. D. l. p.
25	Domingo González.	C. A.	70	36	11	1	»	»	»	Marmellar de Abajo. Idem.
26	Matías Angulo Martínez...	C. A.	57	35	11	11	»	»	»	Rox. Idem.
27	Miguel Fernández.	E.	66	35	10	21	»	»	»	Tubilleja de Ebro.
28	Isidro Conde Martínez.....	C. A.	64	35	7	9	»	»	»	Robredo Temiño. D. l. p.
29	Víctor Palacios Prado.....	E.	58	35	4	9	»	»	»	Barrios de Colina.
30	Vicente Corral Fresno.	S.	54	34	10	20	»	»	»	Villahizán de Treviño.
31	Víctor Martínez.	C. A.	52	34	10	6	»	»	»	Villacerde del Monte. D. l. p.
32	Isidoro del Olmo Saiz.	C. A.	65	34	7	11	»	»	»	Quintanajuar. Idem.
33	Santiago Ortega Pérez.	C. A.	59	34	4	20	»	»	»	Santa Coloma del Rudrón. Idem.
34	Marcelino Benito Ibeas. ...	C. A.	59	34	4	25	»	»	»	Urones. Idem.
35	Ramón Alameda Bueno. ...	C. A.	65	34	4	18	»	»	»	Peñacoba. Idem.
36	Rufino Gómez Alonso.	C. A.	49	34	1	18	»	»	»	Barrio de Sopena. Idem.
37	Dionisio Saldaña.	C. A.	67	34	1	12	»	»	»	Olmillos de Muñó. Idem.
38	Maximiano González.	C. A.	59	33	8	13	»	»	»	Rabé de los Escuderos. Idem.
39	Santos Pérez Merino.	C. A.	62	33	7	28	»	»	»	Vid de Bureba (La) Idem.
40	Tiburcio Rodrigo Díez.	C. A.	61	33	5	10	»	»	»	Acedillo. Idem.
41	Pedro Fuentes Martínez....	C. A.	54	33	4	23	»	»	»	Fuencivil. Idem.
42	Pedro Gómez y Fernández.	C. A.	55	33	2	3	»	»	»	Herrán. Idem.
43	Alejo Ortiz Salazar.	C. A.	62	33	2	»	»	»	»	Parayuelo. Idem.
44	Francisco Fernández Peña.....	E.	50	33	1	23	»	»	»	Alcedo del Butrón
45	Hipólito Juez de la Torre...	C. A.	54	33	»	10	»	»	»	Iglesia Pinta. D. l. p.
46	Victoriano Melchor.	C. A.	54	32	11	»	»	»	»	Ezquerria. Idem.
47	Quintín San Llorente Díez....	S.	50	32	10	1	»	»	»	Montorio.
48	José Mardones Ungo.	C. A.	63	32	10	1	»	»	»	Lastras de la Torre. D. l. p.
49	Angel Valtierra Andrés. ...	C. A.	51	32	9	27	»	»	»	San Martín de Humada. Idem.
50	Eusebio López García.	C. A.	52	32	9	26	»	»	»	Villalacre. Idem.
51	Tomás Sáinz Revuelta.....	C. A.	59	32	8	»	»	»	»	Villanueva la Blanca. Idem.
52	Jacinto Iñiguez Lucio.	E.	58	32	7	18	»	»	»	Población de Arreba.
53	Benito González Martín....	C. A.	59	32	7	6	»	»	»	Villamartín D. l. p.
54	Agustín Ortega Andrés.. ...	C. A.	58	32	7	5	»	»	»	Villoruebo. Idem.
55	Lesmes Heras del Hoyo....	C. A.	57	36	6	24	»	»	»	Cubillejo de Lara. Idem.
56	Felipe Fuente Castilla.	S.	53	32	3	24	»	»	»	Rubena.
57	Julián Vélez Vadillo.....	C. A.	59	32	1	20	»	»	»	Gabanes. D. l. p.
58	Maximino Alonso López....	C. A.	54	32	1	8	»	»	»	Amaya. Idem.
59	Romualdo López Ruiz.....	C. A.	60	31	11	13	»	»	»	Cornejo. Idem.
60	Nicolás García y García....	C. A.	53	31	11	2	»	»	»	Carcedo de Bureba. Idem.
61	Blas Gómez Pérez.	C. A.	61	31	10	25	»	»	»	Ortezuelos. Idem.
62	Juan López Novales.	C. A.	49	31	9	22	»	»	»	La Cerca. Idem.
63	Raimundo Barona.	C. A.	66	31	8	8	»	»	»	Cortiguera. Idem.
64	Benito Hernáez.	C. A.	58	31	8	5	»	»	»	Barrio de Díaz Ruíz. Idem.
65	Andrés Pérez Velasco.	C. A.	55	31	8	»	»	»	»	Villaescusa la Solana. Idem.
66	Ignacio Viñas Perea.	C. A.	51	31	7	28	»	»	»	Relloso y San Miguel. Idem.
67	Juan San Martín.	C. A.	68	31	4	13	»	»	»	Bezana. Idem.
68	Juan López Pérez.	C. A.	48	31	1	13	»	»	»	Barrio de San Felices. Idem.
69	Luis Juez Andrés.	C. A.	59	31	»	18	»	»	»	San Medel. Idem.
70	Luis Pérez y Oteo.	C. A.	61	30	11	2	»	»	»	San Martín de Losa. Idem.

26 ESCALAFON DE MAESTROS Y MAESTRAS DE 625 Y 500 PTS., PROVINCIA DE BURGOS

71	D. Teodoro López Merino.	C. A.	55	30	8	22	»	»	»	Quintanilla Ríofresno. D. l. p.
72	Apolinar García.	C. A.	58	30	8	7	»	»	»	Rosales. Idem.
73	Manuel Maza Barquín.	C. A.	59	30	8	4	»	»	»	Salcedillo. Idem.
74	Miguel Pérez Martínez.....	E.	55	30	8	1	»	»	»	Cernégula.
75	Prudencio Torme.	E.	53	30	7	27	»	»	»	Berzosa de Bureba.
76	Eduardo Hontor a Palomero.C. A.	65	30	5	9	»	»	»	»	Quintanilla las Viñas. D. l. p.
77	Alejandro Pérez González.....	E.	57	30	3	25	»	»	»	Berberana.
78	Esteban Bueno Pérez.	C. A.	67	30	3	»	»	»	»	Barrio de Bricia. D. l. p.
79	Melquiades Vadillo Bado..	C. A.	53	30	»	20	»	»	»	San Zadornil. Idem.
80	Manuel Arrieta y Pérez.....	S.	50	30	»	12	»	»	»	Bohoba de Ros.
81	José Díez y Pérez.....	E.	53	20	»	3	»	»	»	Villalvilla de Burgos.
82	Valentín Ibeas Ibeas.	E.	53	30	2	»	»	»	»	Villacienzo.
83	Valentín Manso Garrido.....	E.	52	29	11	7	»	»	»	San Miguel de Pedroso.
84	Tomás Cuesta Torres.	E.	45	29	10	1	»	»	»	Pineda de la Sierra.
85	Felipe Ruiz Díez.	C. A.	66	29	9	15	»	»	»	Bárcena de Bureba. D. l. p.
86	Nicolás Martínez Díaz. ...	C. A.	68	29	8	6	»	»	»	Quintanilla Caberrojás. Idem.
87	Victoriano García.	E.	50	29	7	13	»	»	»	Guinicio y Montañana.
88	Nicasio del Río Puente.....	E.	62	29	6	5	»	»	»	Puentedei.
89	Luis Fernández López.	C. A.	57	29	6	5	»	»	»	Bedón. D. l. p.
90	Fernando Gutiérrez Ruiz..	C. A.	64	29	6	3	»	»	»	Manciles. Idem.
91	Rafael Pérez Martínez.	C. A.	61	29	6	3	»	»	»	Brullés. Idem.
92	Buena Ventura Guilarte Alonso	E.	58	29	6	1	»	»	»	Escobados de Abajo.
93	León Pineda Manrique.....	C. A.	58	29	6	»	»	»	»	Villamediana de Hoz de Arriba. D. l. p.
94	Federico Palencia Sedano...	C. A.	58	29	5	27	»	»	»	Porquera. Idem.
95	Pedro Esteban Cilla.....	C. A.	54	29	5	27	»	»	»	Munilla de Hoz de Arriba. Idem.
96	Gregorio Crespo Bañuelos.	C. A.	64	29	5	22	»	»	»	Moradillo del Castillo. Idem.
97	Gabino Carpintero Calvo...	C. A.	57	29	5	21	»	»	»	Sotobellanos. Idem.
98	Norberto Calvo y Manso.....	S.	60	29	3	3	»	»	»	Redecilla del Camino.
99	Francisco Díez Carrasquedo...	E.	51	28	8	25	»	»	»	Galarde.
100	Pedro Vivanco Mazón.....	C. A.	57	28	8	13	»	»	»	Colinas y Villataras. D. l. p.
100 b	Anastasio Cano Tajadura....	E.	56	28	8	17	»	»	»	Las Quintanillas.
101	Anastasio García Arué.	C. A.	54	28	7	19	»	»	»	Villanueva Soportilla. D. l. p.
102	Liborio de Pablo Hernando....	E.	70	28	7	6	»	»	»	Cogollos.
103	Antonio Cerezo Estecha.....	E.	56	28	4	12	»	»	»	Solas de Bureba.
104	Zacarías Saiz de la Fuente....	S.	54	28	3	5	»	»	»	San Millán de Juarros.
105	Francisco de la Peña	E.	44	27	11	21	»	»	»	Quintana de Rueda.
106	Juan Juez García.	S.	55	27	8	26	»	»	»	Fresnedo.
107	Eleuterio Miera Bañares.	E.	55	27	8	10	»	»	»	Torrepadre.
108	Ignacio Ojeda Rodríguez.	E.	53	27	8	7	»	»	»	Rublacedo de Abajo.
109	Pedro Camarero Miguel. ...	C. A.	69	26	11	»	»	»	»	Vallejera. D. l. p.
110	Luis Arce Castrillo.	E.	47	26	8	»	»	»	»	Villaunero.
111	Vicente Anibarro de Vega.	E.	48	26	7	27	»	»	»	Valderrama.
112	Emilio Marín Castrillo.	E.	52	26	5	24	»	»	»	Olmos de Atapuerca.
113	Román Sáiz Sáiz.	E.	56	25	9	18	»	»	»	Modubar de San Cibrián.
114	Ignacio Medina Rodríguez. ...	E.	48	25	8	25	»	»	»	Brizuela.
115	José Pineda Pérez.	E.	58	25	8	5	»	»	»	San Adrián de Juarros.
116	Benigno Rodríguez García. ...	E.	55	25	6	19	»	»	»	Villalvilla.
117	Félix Pulgar Alonso.	E.	47	25	6	13	»	»	»	Santibáñez de Esgueva.
118	Marcelino San Llorente Díez.	E.	53	25	5	25	»	»	»	Ralé de las Calzadas.
119	Pedro Vallejo Miñón.	S.	52	25	1	28	»	»	»	Casetas de Sopeñana.
120	Cipriano Antón Pascual.	S.	53	25	1	12	»	»	»	Gamonal.
121	Julián Ortega Hernando.....	E.	51	24	11	11	»	»	»	Atapuerca.
122	Santiago de Benito García....	S.	47	24	8	13	»	»	»	Huérmece.
123	Sebastián Alegre Díez.	S.	55	24	8	»	»	»	»	Garganchón.
124	Constantino Tamayo.	E.	50	24	7	22	»	»	»	Villazopeque.
125	Primitivo Villalain López.	E.	48	24	7	21	»	»	»	Medinilla.
126	Julián González Ruiz.	E.	60	24	2	1	»	»	»	Villaescusa la Sombría.
127	Remigio Arribas Moreno....	C. A.	50	24	»	15	»	»	»	Los Ausines. D. l. p. (Excedente).
128	Braulio Alvarez Orcajo.....	E.	51	23	10	26	»	»	»	Fontioso.
129	Sisebuto Porras Acero.....	E.	59	23	8	23	»	»	»	Urbel del Castillo.
130	Francisco Camarero.	E.	56	23	3	12	»	»	»	Villafuertes.
131	Celestino Palacios González...	S.	50	23	2	14	»	»	»	Quintanilla del Monte (Juarros).
132	Juan García Ibáñez.	S.	44	22	1	2	»	»	»	Espinosa del Camino.
133	Domingo García Ciruelos.	E.	59	22	1	»	»	»	»	Casanova.
134	Rufino Ruiz Rubio.	E.	55	19	11	20	»	»	»	Sotragero.
135	Martín Puente y Juez.	E.	60	18	9	12	»	»	»	Torregalindo.

136	Sebastián Robledo Valdizán..	E.	53	18	7	22	»	»	»	Gallejones.
137	Pedro Molinuevo Villa.	E.	42	17	11	18	»	»	»	Medianas.
138	Isidro Díez Alonso.	E.	61	16	9	29	»	»	»	Agüera de Montijo.
139	Esteban Martínez Sáix.	S.	42	16	8	13	»	»	»	Sotresgudo.
140	Maximino Poza y Fernández.	E.	48	16	1	»	»	»	»	Ordejón de Abajo.
141	Hipólito Barberá Hernando...	E.	41	15	7	22	»	»	»	Cabañas de Esgueva.
142	Tomás Pardo Santamaría.	E.	42	15	7	20	»	»	»	Páramo.
143	Tomás Martínez Colina.	S.	44	15	7	17	»	»	»	Zalduendo.
144	Victoriano Ruiz y Ruiz.	E.	42	15	7	4	»	»	»	Bárcena del Barco.
145	Mateo Martínez Porres.	S.	37	15	7	4	»	»	»	El Almiñe.
146	Dámaso Quintana Sáiz.	E.	44	15	5	»	»	»	»	Santa María del Invierno.
147	Rafael Armiño y Mata. ...	S. St.	46	15	4	11	»	»	»	Arroyo de Valdivieso.
148	Pedro López Hermosilla.	S.	46	13	10	23	»	»	»	Zael.
149	Teodosio González Pérez.	E.	49	13	5	10	»	»	»	Villaldemiro.
150	Casimiro de la Iglesia.	N.	36	13	5	5	»	»	»	Coculina.
151	Hermenegildo Cantero Gil. ...	S.	39	13	4	27	»	»	»	Melgosa de Villadiego.
152	Eugenio García Fernández.	S.	45	13	4	14	»	»	»	Santibáñez del Val.
153	Isidoro Abad y Abad.....	S.	40	13	4	6	»	»	»	Madrigalejo.
154	Sinforiano Heras Fernández...	E.	45	12	9	4	»	»	»	Campolara.
155	Delfín Martínez y Martínez...	S.	37	12	8	8	»	»	»	Santa María Tajadura.
156	Angel Mallol Mezquita.	S.	48	11	4	29	»	»	»	Villandiego.
157	Bartolomé Merino Alonso.	E.	63	11	»	21	»	»	»	La Gallega.
158	Marcos Barbero Cámara.	E.	41	10	10	14	»	»	»	Rábanos.
159	Eugenio Arribas Sebastián....	E.	46	10	10	14	»	»	»	Castañares.
160	Federico Cerdá y Cerdá.	E.	29	10	10	9	»	»	»	Valmala.
161	Prudencio Pedro del Moral....	E.	48	10	10	9	»	»	»	Urria.
162	Pedro García Gonzalo.	S.	36	10	10	8	»	»	»	Hortigüela.
163	Guillermo Peñalva Pérez.	E.	41	10	10	8	»	»	»	Pinilla de los Moros.
164	Maximiliano Gómez Alvarez...	E.	40	10	10	8	»	»	»	Villayuda.
165	Leonardo Martínez.	E.	69	10	10	6	»	»	»	Peñahorada.
166	Tomás Alcalde	S.	36	10	10	5	»	»	»	Revillarruz.
167	Agustín García Alcalde.....	S.	46	10	10	5	»	»	»	Frandoñez.
168	Melitón Martínez Cuasante....	S.	42	10	10	4	»	»	»	Terradillos de Sedano.
169	Cirilo Cibrián y Esteban.....	S.	41	10	10	4	»	»	»	Villanueva de Odra.
170	Julián Vencedor.	S. St.	36	10	10	4	»	»	»	Quintanilla de la Mata.
171	Facundo Susinos Galerón.	E.	53	10	10	4	»	»	»	Yudego.
172	Eladio Lerma Arranz.	S.	36	10	10	3	»	»	»	La Cueva de Roa.
173	Angel Moriana Sedano.	S.	30	10	10	3	»	»	»	La Nuez de Abajo.
174	Casimiro Collantes.	E.	46	10	10	3	»	»	»	Quintanilla Somiñó.
175	Florentino Esteban Miguel....	E.	33	10	10	3	»	»	»	Cebreros.
176	Emiliano Cabia González.	S.	42	10	10	»	»	»	»	Vizmallo.
177	Pablo Carretón González.....	E.	52	10	10	»	»	»	»	Grijalba.
178	Leonardo Ibeas Lozano.	S.	50	10	9	29	»	»	»	Villafria de Burgos.
179	Gregorio Acero Hernando.	»	47	10	9	28	»	»	»	Barruelo de Villadiego. D. I p.
180	Angel García y Manero.	S.	43	10	9	27	»	»	»	Aldea del Pinar.
181	Victoriano Santidrián Hidalgo	E.	47	10	9	26	»	»	»	Valdelateja.
182	Gabriel de Diego y Díez.....	E.	41	10	9	21	»	»	»	Villanueva la Bastra.
183	Braulio Martínez Serna.	E.	43	10	9	21	»	»	»	Torme.
184	Leandro Bartolomé y Puras...	E.	40	10	9	19	»	»	»	Villorobe.
185	Valentín Fernández Peña. ...	E.	46	10	9	18	»	»	»	Arreba de Hoz.
186	Graciano Ortiz Ortega.	S.	38	10	8	15	»	»	»	Salazar.
187	Tomás Andrés Gutiérrez....	C. A.	50	10	8	15	»	»	»	Ahedo Linares. D. I. p.
188	Marcelino García Vegas. ...	C. A.	53	10	8	15	»	»	»	Incinillas. Idem.
189	Emeterio Espinosa Vitores. ...	E.	39	10	8	6	»	»	»	Puras de Villafranca.
190	Manuel Salazar Gómez.	E.	46	10	1	29	»	»	»	Lechedo.
191	Ignacio Díez Iglesias.	C. A.	51	10	1	23	»	»	»	Nidáguila. D. I. p.
192	Ildefonso Quemada Escudero. S.	37	10	1	21	»	»	»	»	Suzana.
193	Prudencio Elvira y Calle.....	S.	60	10	»	27	»	»	»	Cabezón de la Sierra.
194	Raimundo Agustín Vinuesa...	S.	44	10	»	14	»	»	»	Garoña.
195	Julián Revuelta Paniagua.....	S.	33	10	»	21	»	»	»	Valdorros.
196	Pedro Tamayo García.	E.	47	10	»	20	»	»	»	Villagalijo.
197	Antonio Fernández.	C. A.	44	9	11	3	»	»	»	Pañizares. D. I. p.
198	Anselmo Bueno Martínez...	C. A.	34	9	10	»	»	»	»	San Pedro del Monte. Idem.
199	Benito Rodríguez Pérez....	C. A.	42	9	10	»	»	»	»	Bustillo del Páramo. Idem.
200	Clemente de la Hera Peña....	E.	43	9	9	15	»	»	»	Manzanedo.
201	Cayetano Montero.	C. A.	66	9	9	5	»	»	»	Burceña de Mena. D. I. p.
202	Pedro Galiana Hernando...	C. A.	48	9	5	9	»	»	»	Modubar de la Emparedada. Idem.

203	D. Desiderio García Palacios.	E.	38	9	4	12	»	»	»	Vivar del Cid.
204	Marciano Arconada.	E.	44	9	2	22	»	»	»	Navagos.
205	Paulino Antolín Torregosa.....	S.	32	9	1	20	»	»	»	Bahabón de Esgueva.
206	Félix Hernando Revilla.	S.	31	8	10	16	»	»	»	Villaescusa de Roa.
207	Lesmes Gómez Calzada.....	S.	49	8	9	5	»	»	»	Susinos.
208	Antonio Alonso del O. Ortiz...	S.	36	8	5	13	»	»	»	Quintanamartingalíndez.
209	Tomás Blasco S. Sebastián...	S.	32	8	3	23	»	»	»	Torrecilla del Monte.
210	Frutes Burgos de la Iglesia...	E.	31	8	2	26	»	»	»	Villarmentero.
211	José Puente García.	C. A.	44	7	10	23	»	»	»	Rebolledo de la Torre. D. l. p.
212	Atilano Pastor Sanjuanbenito	S.	44	7	9	20	»	»	»	Santobenia.
213	José Martínez García.....	S. N.	29	7	8	19	»	»	»	Ubierna.
214	Luis Gómez Martínez.....	S.	42	7	3	26	»	»	»	Villaquirán de la Puebla.
215	Juan Delgado Fuente.	E.	47	7	2	»	»	»	»	Terrazos.
216	Matías Robles Arce.	C. A.	46	7	»	»	»	»	»	Palazuelos y Rioparaiso. D. l. p.
217	Nicolás Alvarez Ruyales....	C. A.	58	6	11	5	»	»	»	Miñón de Santibáñez. Idem.
218	Martín Quincoces López.	S.	43	6	10	7	»	»	»	Oteo.
219	Deogracias Navas.	E.	34	6	8	22	»	»	»	Quintanarraya.
220	Arsenio Terradillos Vicario....	E.	52	6	6	»	»	»	»	Rebolledillo.
221	Buenaventura Martínez.	E.	34	6	5	21	»	»	»	La Nuez de Arriba.
222	Hilario Fuente Alonso.	S.	51	6	2	»	»	»	»	Isar.
223	Juan Jesús Domínguez.....	S.	34	6	2	»	»	»	»	Tobes y Rahedo.
224	Jenaro Oteo Castresana.....	E.	32	6	2	»	»	»	»	Momediano.
225	Juan Portillo Balbás.....	E.	42	6	1	21	»	»	»	San Mamés de Burgos.
226	Severiano Vivar Carrasco.	E.	32	6	1	9	»	»	»	Castellanos de Castro.
227	Daniel García Garrido	E.	41	6	1	8	»	»	»	Orón.
228	Mateo Rodríguez.	C. A.	49	6	2	»	»	»	»	Tobar. D. l. p.
229	Vicente Arranz Castrillo.....	E.	45	6	1	»	»	»	»	Arandilla.
230	Ramón Chapa Brisa.	E.	47	6	»	28	»	»	»	Bajauri.
231	Augusto Colina y Munguira...	S.	46	6	»	26	»	»	»	Celada del Camino.
232	Tomás de Juan y Gonzalo. ...	E.	27	5	11	21	»	»	»	Villanueva de Carazo.
233	Ignacio Gil y Llano.	E.	47	5	11	6	»	»	»	Quintanalara.
234	Daniel Arce Moriana.	E.	36	5	5	15	»	»	»	Villanasur Río de Oca.
235	Cosme Arnáiz Revilla.	C. A.	48	5	5	3	»	»	»	Villanueva Río Ubierna. D. l. p.
236	Agapito Pérez Arroyo.	S.	35	5	4	18	»	»	»	Salas de Bureba.
237	Felipe Pérez Gordo.	E.	50	5	4	18	»	»	»	Vivanco.
238	Juan Antonio Pérez.	E.	42	5	4	17	»	»	»	Pedrosa de Tobalina.
239	Timoteo Merino Ruiz.	E.	46	5	»	18	»	»	»	Irús de Mena.
240	José Antonio Fornés.	E.	35	4	11	14	»	»	»	San Martín de Don.
241	Martín aGrcía Gutiérrez.	E.	32	4	9	28	»	»	»	Los Tremellos.
241	Martín García Gutiérrez.	E.	32	4	9	12	»	»	»	Villanueva del Conde.
242	Leonides Hervás Casas.	E.	33	4	8	25	»	»	»	Iglesia Rubia.
243	Aurelio Soto de la Rosa.	E.	45	4	8	21	»	»	»	Santa Cruz de Juarros.
244	Andrés Alonso Caballero.....	S.	34	4	8	20	»	»	»	Villaveta.
245	Severiano Alonso y Alonso. ...	E.	41	4	8	20	»	»	»	Piedrahita de Juarros.
246	Crisanto Rodrigo Espiga.	E.	31	4	8	18	»	»	»	Albillos.
247	Anastasio Moradillo Ibeas. S. St.	St.	31	4	8	18	»	»	»	Peral de Arlanza.
248	Otilio Vaquero Pintado.	S.	44	4	8	13	»	»	»	Peñalba de Castro.
249	Nicolás Caño Martínez.	E.	29	4	7	19	»	»	»	Grisaleña.
250	Vicente González Palacios. ...	S.	49	4	5	28	»	»	»	Mamolar.
251	Hermenegildo Llanillo Cuesta.	E.	30	4	7	5	»	»	»	Solanas de Valdelucio.
253	Fidel Olalla y Olalla.....	E.	36	4	5	1	»	»	»	La Revilla.
253	Basilio García Rodríguez.....	E.	33	4	2	15	»	»	»	Ranera.
254	Luis Bigatá y Rispa.....	E.	32	4	3	1	»	»	»	Torres.
255	José López Tijero.	S.	32	4	1	»	»	»	»	Mazuelo de Muñó.
256	Eustasio Marín y Carrasco....	E.	51	4	»	26	»	»	»	Villela.
257	Frutos Bujanda y Soto.....	S.	31	4	»	23	»	»	»	Moneo.
258	Julián Pérez Marina.	E.	28	3	8	13	»	»	»	Cerratón de Juarros.
259	Eulogio Martínez Martínez...	E.	30	3	8	12	»	»	»	Cayuela.
260	Julio Miranda Carrero.....	E.	30	3	7	26	»	»	»	Palazuelos de Muño.
261	Marcos Ramos Velo.	E.	47	3	7	25	»	»	»	Itero del Castillo.
262	Ignacio Lobo y Cuadrado.....	S.	27	3	7	5	»	»	»	Valdeande.
263	Julio Monedero Hernando. S. St.	St.	33	3	7	1	»	»	»	Vallejimeno.
264	Isidro Salvador Muñoz.....	E.	30	3	7	»	»	»	»	Riocabado.
265	Pedro Estébanez González.....	E.	33	3	7	»	»	»	»	Robredo las Puebas.
266	Hilarión Montes Cuevas.	E.	37	3	6	28	»	»	»	Pinillos y Cerradillos.
267	Eloy Llanos y Fernández.....	E.	32	3	6	3	»	»	»	Villanueva Argaño.
268	Dámaso León González.....	S.	29	3	5	23	»	»	»	Salazar de Amaya.

269	D. Wenceslao Piquero García.	S.	28	3	4	16	»	»	»	Puentedura.
270	Maximiano Arce Díez.	E.	49	3	4	»	»	»	»	San Martín de Ubierna.
271	Facundo Ortega y Ortega.....	E.	36	3	2	28	»	»	»	Valdeajos.
272	Marcelino Vidal Lloréns.	E.	34	3	1	9	»	»	»	La Parte de Bureba.
273	Fidencio Extramiana.	E.	32	3	1	1	»	»	»	Saseta.
274	Antonio Adelach y Dalmáu..	E.	35	3	»	28	»	»	»	Cuzcurrita de Aranda.
275	Ignacio Andrés Cuesta.	E.	24	3	»	27	»	»	»	Oquillas.
276	Jaime Riba Valcells.	E.	51	3	»	14	»	»	»	Cillaperlata.
277	Sixto González Boix.	E.	28	3	»	8	»	»	»	Albaina.
278	Atilano M. del R. Ramírez....	E.	48	2	8	21	»	»	»	Marmellas de Arriba.
279	Benito Cabrejas Sebastián. ...	E.	56	2	7	12	»	»	»	San Martín del Zar.
280	Cipriano de la Fuente.	E.	38	2	7	8	»	»	»	Barrios de Villadiego.
281	Manuel Sánchez Vilar.....	E.	24	2	6	16	»	»	»	Pinilla de los Barruecos.
282	Juan Pozo Manzano.	E.	27	2	5	14	»	»	»	Pangusión.
283	Clemente de Benito Martínez.	E.	30	2	3	7	»	»	»	Burgos. Excedente. Auxiliar pro- pietario de esta Junta.
284	Martín Villate Villamor.	E.	29	2	»	9	»	»	»	Río de Lora.
285	Anselmo Bernabé Juez.....	E.	40	2	»	»	»	»	»	Tinieblas de la Sierra.
286	Basilio Isla Sedano.	E.	33	2	»	»	»	»	»	Montejo de Bricia.
287	Angel Cuesta Espinosa.....	E.	27	1	11	16	»	»	»	Quintanilla de la Presa.
288	Florentino Pérez Pichardo. ...	E.	29	1	11	10	»	»	»	Piedrahita de Muño.
289	Nicolás de la Portilla.	E.	28	1	11	8	»	»	»	Arroyo.
290	Gervasio Guilarte de la Hoz.	E.	34	1	11	8	»	»	»	Escobados de Arriba.
291	Midácrito Gallana y Juliano.	E.	29	1	7	10	»	»	»	Reinoso.
292	Emilio Antón y López.	E.	25	1	6	19	»	»	»	Guadilla de Villamar.
293	Cristino López Sacristán.	E.	30	1	6	18	»	»	»	Herboso.
294	Daniel Arnáiz Moradillo.	E.	26	1	6	17	»	»	»	Bureba de Juarros.
295	Senador Blanco.	E.	38	1	6	14	»	»	»	Monasterio de la Sierra.
296	Eladio Fernández.	E.	29	1	6	»	»	»	»	San Miguel de Cornezuelo.
297	Tomás Pascual Caballero.....	S.	35	1	5	23	»	»	»	Burgos. Excedente. Auxiliar interi- no de la Normal de Maestros.
298	Benedicto Barona Fernández.	E.	25	1	5	21	»	»	»	Quintanabureba.
299	Marcelo Presencio.	E.	29	1	5	16	»	»	»	Laño.
300	Gaspar Escobar Requejo.	E.	47	1	4	14	»	»	»	Encio Obarenes.
301	Restituto Casado.	E.	27	1	4	5	»	»	»	Nebreda.
302	José María García Parreño....	N.	34	1	3	15	»	»	»	Añastro.
303	Balbino Obejero Torío.	E.	27	1	2	28	»	»	»	Castrillo Río Pisuerga.
304	Guillermo Martínez Carcelle... 305 Enrique Valverde Pérez.	E.	33	1	2	18	»	»	»	Aldea del Portillo.
306	Domingo Gómez López.	E.	30	1	1	»	»	»	»	Arenillas de Villadiego.
307	Bernardino Güemes.	E.	27	1	»	14	»	»	»	Peñalba de Castro.
308	Valentín Hernando.	E.	46	1	»	12	»	»	»	Calzada de Bureba.
309	Hipólito Gómez y Rodríguez.	E.	49	1	»	6	»	»	»	Puentearenas.
310	Dionisio Gómez y Rodríguez.	E.	29	1	»	1	»	»	»	Cobos de la Molina.
311	Emilio Casado García.....	E.	29	1	»	»	»	»	»	Salinas de Bureba.
312	Andrés Matesanz Alvarez.....	E.	24	1	»	»	»	»	»	Torre.
313	Felipe de Frutos y de Frutos..	E.	22	1	»	»	»	»	»	Quintanar de la Sierra.
314	Tomás Alamo Martín.	E.	27	1	»	»	»	»	»	Villamórico.
315	Modesto Ruf Granje.	E.	24	»	11	26	»	»	»	Villangómez.
316	Valentín del Valle González... 317 Dativo Alonso Martínez.	S.	30	»	11	24	»	»	»	Virnés y Santotis.
318	Andrés Domínguez Izquierdo.	E.	31	»	11	24	»	»	»	Alarcia.
319	Andrés Escribano Molina.	E.	28	»	11	15	»	»	»	Villayerno Morquilla.
320	José Codorniu Meix.	E.	25	»	10	18	»	»	»	Huidobro.
321	Valentín de la Fuente.	E.	43	»	8	25	»	»	»	Zangandez.
322	Francisco Mozo y Ortiz.....	E.	28	»	8	16	»	»	»	Villamudria.
323	Casimiro Gonzalo y Pérez.....	E.	25	»	8	1	»	»	»	San Pedro Samuel.
324	Nicasio Pedrosa y Rodríguez	E.	41	»	7	26	»	»	»	Tabanera.
325	Simón Víctor de Paz.	E.	24	»	7	17	»	»	»	Aranzo de Torre.
326	Mariano Hurtado Gutiérrez... 327 Torcuato Gete Nebreda.	S.	23	»	7	1	»	»	»	Bañuelos de Bureba.
328	Julián Rivas Aguirre	E.	31	»	6	29	»	»	»	Nocedo.
329	Marcos García Martín.	E.	29	»	6	23	»	»	»	Cantabrana.
330	Eubilio del Barrio de la Calle	E.	26	»	5	6	»	»	»	Briongos de Cervera.
331	Angel Ramos Plaza.	E.	30	»	5	1	»	»	»	Entrambasaguas.
332	Antonio Ayuso García.	E.	52	»	4	29	»	»	»	Villalómez.
333	Saturnino Justo Alaiz.....	S.	26	»	4	26	»	»	»	Villasidro.
										Urquiza.
										Lastras de las Heras.
										Navas del Pinar.

334	D. Estanislao Velázquez.	S.	32	»	4	20	»	»	»	Cañizar de los Ajos.
335	Julián Díez García.	E.	27	»	4	20	»	»	»	Castrovido.
336	Salvador Company Martí. ...	E.	28	»	4	19	»	»	»	Hiniestra.
337	Gabino Hernando Miguel.	E.	35	»	4	12	»	»	»	Cubillo de la Sierra.
338	Nicanor Montán y Estévez....	S.	23	»	4	11	»	»	»	Agés.
339	Juan Hermógenes Vicente....	S.	21	»	4	9	»	»	»	Sordillos.
340	Agapito Celemín Monje.	S.	25	»	4	8	»	»	»	Tosantos.
341	Angel Sánchez Cuadrado.....	S.	27	»	4	7	»	»	»	Villaescusa del Butrón.
342	Fidel Rodríguez Brizuelo.....	S.	32	»	4	»	»	»	»	Villorejo.
343	Eustasio Gallo Ruiz.	E.	31	»	4	»	»	»	»	Moradillo de Sedano.
344	Eleuterio Torre Castresana....	S.	37	»	3	29	»	»	»	El Berrón.
345	Braulio Mudarra López.	S.	38	»	3	28	»	»	»	Villabasil.
346	Rafael Rayón Larrayoz.....	S.	25	»	3	18	»	»	»	Villalain.
347	Lamentino Zamora Martín....	S.	22	»	3	15	»	»	»	Quintanadueñas.
348	Mariano Marceliano Martín... E.	24	»	2	»	»	»	»	»	Castrillo Selarana.
349	Aniceto Claros Campos.....	S.	40	»	1	24	»	»	»	Quintanaloma.
350	Emilio Díaz Valero.....	E.	29	»	1	13	»	»	»	Barrio de la Parte.
351	Emiliano Velasco Ayala.	E.	30	»	1	5	»	»	»	Villaespasa.
352	Antonio Naranjo Ramos.....	E.	44	»	1	4	»	»	»	Estepar.
353	Isidro Herranz y López.....	E.	30	»	»	15	»	»	»	Bañuelos de Rudrón.

Maestros sustituidos en esta categoría.

D. Maunel Antón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Villaquirán de los Infantes.
Pedro Burgos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Cuevas de San Clemente.
Emilio López Martín.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Vizcaínos.
Juan López Barrio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	(Quintanilla del Monte de Rioja).
Ubaldo Pineda González.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Abellanosa de Muño.

Maestras, con 625 pesetas (2)

1	D.ª Federica Ramos Pérez.....	E.	48	23	7	4	»	»	»	Valtierra de Río Pisuerga.
2	Juana Amalia Endaya.	S.	41	21	9	5	»	»	»	Abellánosa del Páramo.
3	María Ortiz García.	E.	59	21	9	»	»	»	»	Criales.
4	Elvira Marco Sáiz.	E.	41	21	8	»	»	»	»	Ameyugo.
5	Dominica Garay Morales.	S.	49	21	6	»	»	»	»	Berlangas de Roa.
6	Victoria Guiliarte Busto.	S.	45	21	5	20	»	»	»	San Llorente de Losa.
7	Romana Herce Fernández. ...	E.	66	21	5	19	»	»	»	Bujedo.
8	Jesusa Hoyos Gómez.....	S.	35	19	11	27	»	»	»	Extramiana.
9	Isabel Ceballos Isasi.	E.	65	19	8	13	»	»	»	Barcina de los Montes.
10	Damiana Guerrero.	E.	47	19	2	15	»	»	»	Imiruri.
11	Isidora Roa y Miguel.	S. St.	40	19	1	25	»	»	»	Fresneda de la Sierra.
12	Inés Hernández Mayor.	S.	39	18	4	28	»	»	»	Quintanavides.
13	Juana Sagredo Sedano.....	E.	39	18	3	12	»	»	»	Cardeñuela Ríopico.
14	Inés Domingo.	E.	38	18	3	»	»	»	»	Salguero de Juarros.
15	Juliana Cantarino Palacín. ...	S.	36	18	»	17	»	»	»	Castillo Matajudíos.
16	Secundina Arenas Villasante. S.	38	18	»	5	»	»	»	»	Santiago de Tudela.
17	Heliadora Saldaña Mohamud. S.	35	17	8	28	»	»	»	»	Villanueva de las Carretas.
18	Francisca González.	E.	37	17	8	26	»	»	»	Santa María Anañúdez.
19	Ignacia Gorrindo.	S.	44	17	3	6	»	»	»	Aramo de Salce.
20	Eustaquia Pérez Cabrejas. ...	E.	33	17	2	16	»	»	»	Bardauri.
21	Elvira Arizaga é Insausti.	S.	35	16	8	14	»	»	»	Vidagonzalo de Arenas.
22	Rita Molinero Perdiguero.....	S.	38	16	8	5	»	»	»	Ahedo.
23	Juana Pérez Cuesta.....	E.	47	16	5	9	»	»	»	Hontanas.
24	Toribia Aparicio Delgado.	E.	42	15	8	2	»	»	»	Guma.
25	Dolores Sáiz Turrientes....	S. St.	34	15	7	14	»	»	»	Padrones de Bureba.
26	Josefa de Ibarrola Gonzalo....	S.	34	15	7	14	»	»	»	Villabascones de Bezana.
27	Gregoria Tobalino Molinuevo. E.	37	15	6	3	»	»	»	»	Orbañanos.
28	Venancia Donato S. Pelayo... E.	45	14	10	4	»	»	»	»	Bellimbre.

(Gaceta 27 septiembre).

(Continuará).

(1) En estos Maestros no aparecen más servicios que los de la categoría y nada en el Magisterio.

(2) Publicamos esta relación tal como aparece en la «Gaceta», pero creemos que estas Maestras pertenecen a la categoría de 500 pesetas y las de 500 a la de 625.

—Otras concediendo pensiones para la ampliación de estudios en Roma y Madrid.

—Otra aprobando la propuesta hecha por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, para la concesión de pensiones en el extranjero.

—Otra disponiendo que las Cátedras de Lengua y Literatura castellanas, vacantes en los Institutos de Valladolid y Pontevedra, se agreguen á las oposiciones de igual asignatura del Instituto de Teruel.

Dirección general de Primera enseñanza.—Relación de Maestros y Maestras de 625 y 500 pesetas de sueldo de la provincia de Cádiz.

Sección de noticias.

Han fallecido:

Nuestro querido amigo D. Juan Moreno Muñoz, ex-inspector de Instrucción pública de Madrid.

La Srta. Aurelia García Magariño, joven de veinticinco años, hija de D. Juan, Maestro de Málaga, y de doña Etelvina, Profesora de la Normal de Córdoba.

D. José Serrano, Maestro jubilado de Elche.

Acompañamos en la pena á sus respectivas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Dirección general de Primera enseñanza.

Diferencias de Retribuciones.—Acreditando sobre el sueldo que actualmente disfrutaban á los Maestros que se mencionan las diferencias de retribuciones siguientes:

A doña María del Carmen Colomer Pujol, de La Garriga, 125 pesetas; á D. Juan Portada Salla, de Tremp, 181; á D. Juan Díaz Fernández, de Cocubión, 225; á D. Emilio Ventura Aceña, de Bienes, 475; á D. Bernardo Sánchez Martín, de San Felices de los Gallegos, 150; á D. Ramón Maxip Arbones, de Cardedeu, 350, y á D. Nicolás Inglán Mocer, de Alcubierre, 86 pesetas.

Graduadas.—Se confirman en los cargos de Maestros directores de Loja (Granada), á D. Eduardo García Carrillo, á D. José Antiñolo y Martínez y á doña Antonia Piera Zambrano, con los haberes de 1.375 pesetas.

Concursos de Escuelas.—Se envían á la «Gaceta» las resoluciones referentes á las reclamaciones á los concursos de ascenso y traslado á Escuelas y Auxiliares de niños y párvulos, cuyas propuestas fueron publicadas en las «Gacetas» del 12, 18, 19 y 20 del pasado mes de agosto.

Resoluciones.—Se desestima la instancia de la Maestra de San Pedro de Torelló, doña Carmen Bel Romero, solicitando ascenso á 1.100 pesetas.

—En virtud de consulta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga acerca de si debe reconocérseles á los Maestros Auxiliares el nuevo sueldo de 1.100 pesetas y que se determine si pasan á disfrutar la nueva categoría, la Dirección general, resuelve con carácter general, que habiéndose modificado la situación de derechos de los Auxiliares por virtud de las disposiciones referentes

á conversión de Auxiliares en Escuelas, no deben ascender á 1.100 pesetas, por virtud del artículo 1.º del Real decreto de febrero último los Auxiliares cuyos cargos hayan sido objeto de la indicada conversión.

—Se estima el recurso presentado por doña Joaquina Pujol contra resolución de la Junta de Instrucción pública de Barcelona que aprobó la rescisión del contrato de retribuciones entre la mencionada señora, como Maestra de Suria y el Ayuntamiento de este pueblo.

Escuela Superior del Magisterio.—Nombrando Director de la Escuela de estudios superiores del Magisterio, á D. Adolfo Alvarez Buylla; Vice-Director de dicho Centro á D. Luis Hoyos Sáinz, y Secretario del mismo á D. Gabriel Galán y Ruiz.

NOMBRAMIENTOS

Segovia.—En virtud del concurso de traslado de abril de 1911, han sido nombrados Maestros en propiedad, de las Escuelas de Villaverde de Montejo, Brieva y Muyo, D. Pedro González y González, don Ignacio Colmenarejo y Mansilla y D. Isidoro Herranz y López, respectivamente.

Zaragoza.—Han sido nombrados Maestros interinos, D. Benito Ginés, de la Escuela de Viver de la Sierra; D. Esteban Rodríguez, de la de Valconchán; D. Pedro Orós, de la de Villar de los Navarros; don Andrés Aznar, de la de Undués de Lerda; D. Angel Martínez, de la de Torrecilla de Valmadrid; doña Luisa Sánchez, de la de Aguilón; D. Pablo Manuel Giménez, de la de Luesma; D.ª Lorenza Claver, de la de Cervera de la Cañada, y D. Tomás Sáenz, de la de Acered.

Córdoba.—Ha sido nombrado Maestro en propiedad, en Encinas Reales, D. Antonio Rodríguez Ariza.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

Ha sido admitida la renuncia de su cargo al Maestro interino de Ager y al sustituto de Coll de Narago (Lérida).

—Se hallan vacantes las Escuelas de niños de Deva y Algaida (Baleares).

—Ha tomado posesión de la Escuela de Orient (Baleares), D. Francisco Escandell.

Distrito de Granada

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de Maestros superiores expedidos á favor de D. José Guerrero Martín, doña Patrocinio Ibáñez Bazo, D. Tomás de Sola Luque, doña Luisa Tovar Hita, doña María de la Purificación Castejón Jaime y doña Clotilde López Jiménez.

—Con gran solemnidad se ha verificado en Villacarrillo (Jaén) la inauguración de un nuevo edificio destinado para Escuelas graduadas.

—Han sido admitidas las renunciaciones de sus cargos á las Maestras interinas de Marbella, Alpan deire y Genalcaucil (Málaga).

Distrito de Madrid.

El Inspector de Primera enseñanza de Cuenca ha salido á girar algunas visitas extraordinarias, y continuar la ordinaria á las Escuelas del partido de la capital.

—El día 26 del corriente, y bajo la presidencia del Rector de este distrito, se procedió á la adjudicación de las Escuelas agregadas á las oposiciones celebradas últimamente en este Rectorado, con el siguiente resultado:

D. Joaquín Iglesias deja Cifuentes para pasar á Sacedón; D. Emilio Collado pasa de Bustarviejo á Budia, y D. Alejandro Carretero, núm. 1 sin plaza, elige Bustarviejo; D. Juan J. Redruello, núm. 2, Cifuentes, y D. Antonio Gálvez Pérez, núm. 3, Zorita de los Canes.

—Ha tomado posesión, en concepto de sustituta, de la Escuela elemental de niñas de Herencia (Ciudad Real) doña Pilar Barrio, y en el de interinos, D. Teobaldo Delgado, de la Escuela de niños de Infantes; D. Tomás Serrano, de la íd. de Alcázar de San Juan; D. Marciano Monescillo, de la íd. de Valdepeñas y doña María Salud Rozas, de Auxiliar de Santa Cruz de Mudela.

—Nuestro querido amigo D. Enrique López Corruiti, habilitado de los Maestros de Primera enseñanza de esta Corte, ofrece su nuevo domicilio en la Cuesta de Santo Domingo núm. 3, 3.º izquierda, en donde se efectuarán los pagos como de costumbre. (Hay ascensor).

Distrito de Sevilla.

Han quedado vacantes la Escuela de niños de Los Blázquez y la de niñas de Chica Carlota (Córdoba).

—Han tomado posesión de los cargos de Maestra y Maestro, respectivamente, de las Escuelas de niñas y niños de Espiel (Córdoba), doña Flisa Sánchez Arévalo y D. Cristóbal Rivas Aguilera.

Distrito de Valencia.

Se ha interesado de la Junta provincial de Instrucción pública de Valencia el nombramiento de Auxiliar interino para la Escuela de Enguera.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento de doña Francisca Arin para la Escuela de Jardín.

Distrito de Valladolid

Del Ministerio se ha pedido á la Junta provincial de Instrucción pública de Santander propuesta para el cargo de Maestro-director de la graduada de niños de Santander.

—Ha sido desestimada la instancia de la Maestra sustituta de Colindres (Santander) en solicitud de que se le consideren en propiedad los servicios prestados en dicho cargo.

Distrito de Zaragoza.

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de Maestros, de doña Julia Ascorbe, D. José Gracia, doña Ramona Llovera, D. Quintín Mancho, doña María Ariño, D. Eugenio Muñoz, D. Valentín Vázquez, doña María González, doña Vicenta Blázquez, doña Benjamina Chasco, doña Julia Cereceda, doña María Belío, D. Angel Pérez, D. Silvestre Inuzcoz y doña Dolores Ribasea.

—Ha quedado vacante la Escuela de Cunchillos (Zaragoza).

—D. Lorenzo Calavia ha tomado posesión de la Escuela de Terriente.

—Han tomado posesión: de la Escuela de Ilche, doña María del Pilar Gil; de la de Burgasé, doña Flora Górriz; de la de Langa, D. Tomás Alijarde;

de la de Vinaceite, D. Martín Magallón; de la de Villaspiesa D. Martín Martín; de la de Bestia con Concepción Vilaplana.

—El Maestro nombrado para la Escuela de Co bertelada (Soria) no se ha presentado á tomar posesión de su cargo.

—Ha cesado en su cargo la Maestra de Vapalmas (Zaragoza).

—Por la epidemia del sarampión han sido cerradas las Escuelas de Ibdes (Zaragoza).

Nuestros premios.

El sorteo verificado para la adjudicación de premios en dinero, ha favorecido á los siguientes números y suscriptores:

Premio de 250 pesetas; al número 3.815, que corresponde, según notas de esta Administración, á D. Apolinar Samaniego, de Muniaín de la Solana (Navarra).

Premio de 100 pesetas; al número 5.388, que corresponde á D. Celestino García, de Salas (Oviedo).

Premio de 50 pesetas; al número 36.880, que corresponde á D. Guillermo Viñuales, de Huesca.

Otro premio de 50 pesetas, al número 514, que pertenece á D. Hermenegildo Calaveras, de Santirso (Oviedo).

Premio de 25 pesetas; al número 21.090, de D. Fermín V. Fernández, de Campo de Peñaranda (Salamanca).

Otro de 25 pesetas, al número 35.676, expedido á D.^a Mariana del Moral, de Mengíbar (Jaén).

Otro de 25 pesetas, al número 29.665, de D.^a Carmen Santolaria, de Almendros (Cuenca).

Otro de 25 pesetas, al número 39.177, perteneciente á D. Hazael Giró Castellón, de Cuevas de Vinromá (Castellón).

Otro de 25 pesetas, al número 38.444, de D. Ignacio Durández, de Luyego de Somoza (León).

Otro de 25 pesetas, al número 6.521, correspondiente á D. Tomás Ezquerria, de Cinzano (Logroño).

Otro de 25 pesetas, al número 22.419, perteneciente á D. Luis Moreno, de Rejas de San Esteban (Soria).

Otro de 25 pesetas, al número 33.102, expedido á D.^a Amparo Chamorro, de Valverde de Murillo (Badajoz).

Otro de 25 pesetas, al número 32.879, á doña Urbana Elías, de Tormantos (Logroño).

Otro de 25 pesetas, al número 8.162, que corresponde á D. Baldomero Ayala, de Palacios de Benavez (Burgos).

Otro de 25 pesetas, al número 14.327, de D.^a Sagrario Bravo, de El Toboso (Cuenca).

Y otro de 25 pesetas, al número 1.211, correspondiente á D.^a Ana María Balaguer, de Benejama (Alicante).

Los favorecidos por la suerte tienen el importe de los premios, á su disposición en esta Administración.

Crónica general

Jueves 28.—El Presidente del Consejo ha manifestado que terminadas ya las negociaciones franco-alemanas sobre Marruecos, en esta semana comenzarán las de nuestro Gobierno con Francia, manteniéndose en ellas el derecho de España á la ocupación de Larache y Alcazarquivir, á menos que se otorguen compensaciones superiores á los territorios que hoy posee.—Como en otras ocasiones, el Gobierno trata de formar una candidatura de arraigo para las próximas elecciones municipales de Madrid, constituida por personas que se interesen de verdad por el pueblo madrileño, y estén apartadas de los partidos políticos.—A petición propia ha sido destinado al Ejército de Melilla con la graduación de teniente que antes tenía, el ex-infante D. Alfonso de Orleans y Borbón, hijo de la infanta doña Eulalia.—Aunque la situación de Bilbao ha mejorado, debido al estado de guerra y á la suspensión de garantías, sólo trabajan en los muelles los obreros no asociados, pues los patronos son los únicos que aceptan.—Se hallan detenidos en la Coruña, en el más lamentable abandono, 900 emigrantes que esperan marchar á Cuba.

Extranjero.—El Gobierno de Italia ha comprado, con destino á la galería de Arte Moderno, varias obras de notables pintores y escultores españoles, que se exhibían en la Exposición de Bellas Artes.—Un ómnibus-automóvil se cayó ayer en París al río Sena, muriendo doce personas y resultando diez heridas; un sacerdote que iba en el coche salvó á siete personas.—De Méjico comunican que los indios insurrectos de Chiapas han saqueado un poblado, crucificando á un hombre y degollando á mujeres y niños.

Correspondencia particular

Villafria de Burgos. L. J. Si no había consignación no cobrará.

Santa Olaja. P. C. En febrero y septiembre.

Frechilla. A. de F. A. No tienen derecho. Debe solicitarlo del Rectorado.

Torre del Burgo. J. L. No se reconocen. Los servicios posteriores á esa fecha no se computan.

Granada. L. A. Solamente para los propietarios.

Pendueles. M. D. Se refiere á los Maestros de las antiguas Escuelas superiores.

Fiscal. P. L. Se conservan los concursos de traslado y ascenso en esas categorías.

Pedraza. D. V. Solamente los Maestros propietarios.

Tovillos. V. B. No se dice nada en el Reglamento; supongo que sí. No enviamos nada sin previo abono del importe.

Rodoña. F. de A. R. El Jefe de la Sección hará lo que debe.

Narganes. J. G. Trabajaré; pero no veo el título.

Villar del Ciervo. A. G. 1.º Necesita el título 2.º Lea lo que dice el art. 67. No sabemos más. 3.º Como dice el 26. 4.º Puede ir á oposición.

Grado. M. S. Puede ir por traslado conservando el sueldo personal. No puede calcularse cuánto tiempo

po necesitará para ascender; suponemos que sea pronto, porque trabajamos para que se aumenten las categorías. En cualquiera Escuela ascenderá cuando le corresponda.

Paretón. J. V. Se envía á la imprenta.

Vigo. P. N. Por 24 pesetas de libros tendrá un año de suscripción; por un año de suscripción se le darán libros por valor de nueve pesetas.

Cañada de Verich. R. R. Muy agradecido; vive en San Cristóbal de la Vega; veremos lo que se puede hacer en su favor.

Torrecilla de la Tiesa. F. S. Muy agradecido; se le enviarán los libros.

Caleruega. M. de la F. Quedan enviados.

Guernica. A. C. Está agotado el primer fascículo, se publicará la obra completa.

Valverde Camino. F. B. Remitidos.

LIBRERIA ESCOLAR

DE

ANTONIO PÉREZ

CALLE DE LA BOLSA, 12.-MADRID

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas ó Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

Recientemente ha publicado esta casa un catálogo ilustrado muy completo, que remite á quien lo solicite.

De importancia para Escuelas.

PREPARADOS DE TINTA KOPPL

para la inmediata y fácil fabricación de una tinta excelente y exenta de materias nocivas, muy práctica en su uso.

Tinta en Polvo para Escuelas.—Incomparable de cuyos resultados, existen á cientos las cartas testimoniales de sus eficaces pruebas. Siendo oficiales en algunas naciones.

¡Un kilo de polvo para obtener 20 litros fija, pesetas 6!

Además, polvo-tinta para grandes Administraciones á precios económicos.

Fija y á copiar, como, preparados para fabricación de tinta Entrecena, Alizarina, Violeta y Roja para corregir y otros preparados para tintas en colores, proporciona prontamente:

El Agente General para España,

A. Bonastra Palanca.

Elisabeths, 9 Barcelona.

Precios corrientes, remite franco:

W. LAMPEL A LEIPA en Bohemia (Austria).

Pídanse en todas las importantes librerías.

1-1

Tip. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PREPARACIÓN PARA OPOSICIONES POR CORREO

Nuestros lectores saben cuánto hemos trabajado para que se concediese el sueldo de 1.000 pesetas, sin oposiciones, á los Maestros en propiedad, que actualmente cobran menos.

Ello es un tributo de justicia á servicios dilatados y meritorios.

En parte se ha logrado ese propósito, porque en el concurso de antigüedad y en el de méritos, ascenderán bastantes Maestros.

Pero un gran número de plazas se han de dar por oposiciones, restringidas ó libres, según los casos, y á ellas se proponen acudir muchos Maestros que están en pueblos.

Luchan en ellos, con toda clase de obstáculos, para la preparación que desean, y son ya muchos los que se dirigen á nosotros con consultas sobre libros, preparación, etc., etc.

En esta situación hemos pensado, como siempre, buscar la manera de ser útiles á nuestros lectores, y á este propósito organizaremos un *curso de preparación de oposiciones por correo*, análogo á lo que hemos visto practicar con éxito en el extranjero, y que ya comienza á plantearse en España.

El curso durará un trimestre; es decir, los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Los matriculados en este curso recibirán, semanalmente, los siguientes elementos de trabajo:

1.º *Didáctica pedagógica*; se darán, cada semana, un tema desarrollado y otros dos propuestos, con datos para su desarrollo, por los Maestros.

2.º *Problemas de matemáticas*; se darán cada semana, diez problemas de Aritmética, cinco de Geometría y cinco de Álgebra; uno de cada rama irá razonado y resuelto con todo detalle, como modelo; los demás llevarán la solución y datos para razonarlos. Se procurará, naturalmente, que los problemas abarquen las distintas secciones de las matemáticas.

3.º *Análisis gramatical*; se dará, semanalmente, tres ejercicios de análisis, en trozos tomados de autores clásicos; uno desarrollado completamente,

te, y los otros dos con datos para que lo haga el matriculado.

4.º Algunos modelos de dibujo, para copiarlos y ejercitarse en ello.

5.º Reglas, consejos, instrucciones legales, datos de vacantes, etc., etc., sobre las oposiciones.

Regalaremos, como elementos de estudio, los siguientes libros:

— *Problemas de Aritmética*, razonados y resueltos analíticamente, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.

— *Análisis gramatical*, por D. Ezequiel Solana.

— *Elementos de Dibujo lineal*, por D. Ezequiel Solana.

Con estos libros y con el abundante trabajo semanal que recibirán los matriculados, tendrán elementos sobrados, sin moverse de sus pueblos, ni de sus casas, para ejercitarse suficientemente en las materias mencionadas, que constituyen la mayor parte de las oposiciones, es decir, casi todo lo que se pide en las restringidas.

Pero esto no bastaría. Es posible que los ejercicios propuestos, á pesar de los datos que demos, susciten dudas, y los matriculados *podrán consultar las dudas y dificultades que tengan, y aun enviar los trabajos hechos por ellos, para corregírselos.*

Esta condición importantísima, nos obligará á admitir solamente un número muy limitado de matriculados, que serán los primeros que avisen.

Hemos calculado los gastos, para poner una cuota, lo más módica posible, con la aspiración única de cubrirlos, y hemos fijado la siguiente:

Maestros suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Curso trimestral..... 30 ptas.

Maestros no suscriptores.

Curso trimestral..... 50 ptas.

El importe debe remitirse al enviar el aviso de inscripción.

Los que deseen seguir el curso, deben avisar inmediatamente, para comenzar pronto los trabajos, pues el número será, necesariamente, limitado.